



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N° 175 - 2008/SUNAT

DESIGNA ASESORES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 26 SEP 2008

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 168-2008/SUNAT, se estableció que el cargo de Asesor de la Alta Dirección es de confianza, por lo cual, en aplicación de lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, corresponde su designación mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que el artículo 6° de la citada Ley N° 27594, establece que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que resulta necesario designar a las personas que asumirán las funciones del cargo de Asesor de la Alta Dirección;

En uso de las facultades conferidas por el inciso i) del Artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-RGM,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como Asesores de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, a las siguientes personas:

- Luz Yrene Orellana Bautista.
- Carlos Lorenzo Castro Serón, a partir del 1 de octubre de 2008.

Artículo 2°.- Designar como Asesores de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, a las siguientes personas:

- Norma Giannina Pajuelo Huamancayo.
- Enrique Vejarano Velásquez.



Artículo 3º.- Designar como Asesores de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, a las siguientes personas:

- Jorge Alfredo Villavicencio Merino.
- Álvaro Antonio Gálvez Calderón, a partir del 6 de octubre de 2008.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


GRACIELA ORTIZ ORIGGI
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

